

## **La DC Impulsa una gran reforma Política para Chile. Más y Mejor Democracia para Chile**

### **Introducción:**

El Congreso de la DC debe pensar el Chile de los próximos 20 años y en esa perspectiva de tiempo, debe formular el conjunto de propuestas que renovaran su planteamiento ideológico y programático.

Una propuesta actual y con sentido de futuro, debe asumir el desafío de la política, y del sistema jurídico político institucional de nuestro país.

Cada día es más evidente la distancia que existe entre el mundo de la política y el resto de las actividades del país y de la sociedad chilena.

Chile ha experimentado fuertes transformaciones en su economía, en su cultura, en el concepto y practica del Estado, en las políticas públicas y en el modo de dirigir y adoptar decisiones. Larga sería la enumeración de las modernizaciones presentes en nuestra sociedad.

Los chilenos también hemos cambiado, en nuestra forma de vida, en nuestros trabajos, en los comportamientos financieros, en la relación con lo educativo, en la valoración de la familia y en tantos otros aspectos del diario vivir.

El Estado genero y mantuvo un Banco Central independiente, incluyo estímulos al cumplimiento de las metas de las reparticiones públicas. Informatizo Impuestos Internos y el Registro Civil. Genero concesiones para satisfacer la demanda de infraestructura pública.

El Sindicalismo cambio, con una visión de país y compromiso con todos los trabajadores estén o no sindicalizados.

Las empresas debieron adecuarse a la apertura de nuestro mercado y a la competencia con el exterior. Junto a una eficiencia que le exige el día a día de la competitividad interna y externa.

Nuestros intelectuales deben trabajar vinculados al mundo y el quehacer cultural. Nuestros científicos están en línea con los avances de la ciencia y tecnología de todo el orbe.

**Sin embargo esta modernización en permanente desarrollo pareciera no haber afectado a la política, a los políticos y al sistema jurídico político institucional. Por el contrario ya que es evidente que es un sector claramente rezagado.**

El Parlamento, los partidos, y ámbitos importantes de los Gobiernos, nacionales, regionales y locales no han experimentado la modernización. Más que ello no se han puesto al día o al nivel de las transformaciones de las otras áreas de nuestra sociedad. Es el momento de plantearse el tema.

Hacerlo con una visión renovada, que agregue y supere las modificaciones que reclama el esquema constitucional heredado de la Dictadura.

### **Más y mejor democracia.**

Para acometer el desafío, debemos precisar algo en el nivel propiamente conceptual.

La democracia en lo político no es un esquema estático, esta constituye un viaje inacabado o inconcluso, que por esencia requiere su permanente perfeccionamiento y profundización. Un demócrata no puede ser un mero conservador de su democracia.

Nuevos son los problemas, nuevas son las demandas y los sistemas de participación. Nuevos son los centros del poder que requieren de la democratización.

Por ello, desde una perspectiva conceptual se requiere someter nuestra institucionalidad democrática a una evaluación tan exigente, como el resto de la sociedad chilena lo ha debido hacer.

Las cosas no se pueden mantener inalterables por la simple afirmación, de que siempre se hizo así.

Las instituciones deben ser más democráticas y la democracia debe ser mejor que antes y esto en un proceso permanente de evaluación y cambio.

### **Una visión de largo plazo.**

El objetivo final debe ser un sistema político más democrático, claramente descentralizado territorialmente y con un régimen donde el poder este desconcentrado.

En ese contexto el régimen político debe ser semipresidencial, con un mayor rol del Parlamento y de las Regiones. Naturalmente un régimen de este tipo, exige un sistema electoral democrático, capaz de construir mayorías y con una adecuada proporcionalidad en sus lógicas de representación.

### **Las primeras propuestas de una gran Reforma Política.**

La primera etapa de esta Reforma Política comprende los desafíos más cercanos y prioritarios, los que a continuación desarrollamos. Estos debieran constituir las tareas inmediatas que a partir del Congreso la DC deberá representar en el país.

#### **1) El Gobierno de las ciudades.**

Especialmente de las metrópolis, Santiago, Valparaíso, Viña, Quilpue y Villa Alemana; Concepción y Talcahuano; Temuco y Padre Las Casas, por citar los principales, requieren de una instancia estructural nueva.

La creación de Gobiernos metropolitanos resulta indispensable para el buen funcionamiento de la ciudad y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La instancia municipal no basta, más de 40 municipios en Santiago, no le dan Gobierno a la ciudad y seis o siete Ministerios no aseguran el buen Gobierno de una ciudad.

Hoy es más fácil y dramático ejemplificar la necesidad. El fracaso de lo que fue el Transantiago es la evidencia más empírica, de la incapacidad de la institucionalidad chilena, para responder a las necesidades de buen Gobierno de la ciudad de Santiago.

Se requiere de una autoridad electa por la ciudadanía, con facultades de gobierno suficiente para administrar y dirigir la ciudad. Esto supone una Reforma política trascendente y sumamente práctica que cree **los Gobiernos Metropolitanos**.

#### **2) El Gobierno de las Regiones.**

Es una demanda justificada y oportuna a la que se debe responder.

La centralización per se es mala. La Concentración de cualquier poder sea político o económico es claramente inconveniente.

Existe una fuerza centrífuga en torno al poder central, que requiere de otras fuerzas que permitan un desarrollo armónico del país.

Esos son dos poderosos argumentos, para construir el cambio que permita **la elección democrática y directa del Gobierno de cada Región**.

### **3) Un Parlamento unicameral.**

**La transformación de nuestro Poder Legislativo**, es la otra tarea por acometer. Existen tres temas a los que el Parlamento debe responder:

1. el de la eficiencia del proceso legislativo y
2. la pérdida evidente de su importancia y poder.
3. la crisis de representación que lo afecta prioritariamente.

El primero es crucial, pues dice relación con el buen funcionamiento del Poder Legislativo. Hoy una ley requiere hasta de cinco trámites legislativos en los cuales, esta de hecho es revisada enteramente, los que se pueden ampliar a nuevos trámites completos, si es que un proyecto queda pendiente al cambio de composición de las Cámaras producto de su renovación periódica cada cuatro años.

Ya no se justifica la existencia de dos Cámaras en nuestro Poder Legislativo, su existencia hace extremadamente lento el proceso de formación de la ley. Temas emblemáticos como el Bosque Nativo y la nueva Ley de Matrimonio Civil, son la demostración de los varios años de demora de una legislación requerida por la sociedad chilena.

Las justificaciones del pasado, ya no rigen en el presente. Ya no existen los proyectos fundacionales que se suceden unos a otros. Dos Cámaras para evitar las mayorías ocasionales, no se justifican ante los quórum exigidos por la Constitución y los consensos evidentes existentes en el país.

La representación de las Regiones se ve igualmente resguardada ante la existencia de una sola Cámara en el país.

La pérdida de poder del Parlamento es un diagnóstico ya consensuado en el país. El carácter presidencialista de nuestro régimen político ha acentuado dicho diagnóstico. Esto es malo para la democracia, pues en el Parlamento reside la soberanía de los ciudadanos, la debida representación plural de la ciudadanía y por ende el buen ejercicio de la creación de ley y de la fiscalización de los actos de Gobierno.

**Chile necesita y justifica la existencia de una sola Cámara Legislativa.  
El Parlamento debe ser unicameral.**

### **4) La democratización de los partidos y de la elección de los representantes, constituye la cuarta transformación que requiere nuestro sistema institucional.**

Todos los estudios de opinión nos dicen que la ciudadanía se siente distante de los partidos políticos.

Y todo análisis objetivo nos demuestra que estos no son plenamente democráticos en la forma en que toman sus decisiones y en como designan a sus candidatos para cargos de elección popular. Así en un Partido se llegó incluso a discutir y a rechazar la necesidad de un método democrático para elegir a sus propias autoridades.

Los expertos conocen el antiguo aporte respecto a las oligarquías partidarias que hiciera Robert Michell, el cual se ve acentuado por el sistema electoral binominal en nuestro país.

Si alguien es nominado como candidato parlamentario por alguna de las dos coaliciones mayoritarias ya tiene ganada el 50% de su elección

Los partidos son personas jurídicas de derecho público y en esa condición son parte de la institucionalidad del país y por ende deben responder en plenitud a las exigencias del método democrático tanto para generar sus autoridades como para elegir a sus candidatos.

**Debe consagrarse constitucionalmente la obligación democrática para todos los partidos.**

Estos son personas jurídicas de derecho público y como tales sujetos de derechos y de deberes. Derechos y deberes para con el sistema democrático y para con los ciudadanos. Estos no se deben solo a sus militantes.  
Y se debe avanzar mucho más.

#### **5) Las Primarias Obligatorias para todos, deben marcar el cambio institucional de los partidos.**

Partidos abiertos y cercanos es una necesidad de la democracia y de la política chilena.

El país además de una buena economía, requiere de una buena política para desarrollarse como nación. Eso implica avanzar más en la democratización de los partidos.

**Debe establecerse como parte del sistema democrático el mecanismo de primarias para la elección de los candidatos de los partidos. Ya no como un sistema interno, sino como un sistema institucional obligatorio para todos los partidos y que este regulado por el Servicio Electoral.**

El mismo día, la ciudadanía debe ser convocada a participar en la elección de su candidato en el partido que mejor representa su interés y posición.

#### **6) La reelección indefinida en los cargos no se puede mantener.**

Es parte de la realidad contemporánea, que la política sufre una crisis de confianza ciudadana. El político profesional se ve como distante y centrado en la obtención y luego mantención de su poder.

Al margen de lo injusta de la apreciación, es un hecho que esta visión representa la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Por otra parte, la renovación de los actores en política, elemento sustancial de una democracia, se ve limitada, tanto por la importancia de lo comunicacional que otorga ventajas excesivas a quien postula a una reelección, como por el carácter binominal del sistema electoral.

Por ello se debe limitar el período factible de reelección.

Es bueno para el sistema que después de un tiempo, se vuelva a la condición de ciudadano, sin perjuicio de poder volver al tiempo después, si es que se cuenta con el apoyo ciudadano requerido.

#### **Una propuesta para el Congreso de la DC.**

**Con este documento sintetizamos los aportes convergentes que se realizaron en un taller especial convocado por la Comisión del Congreso. Lo hacemos en el convencimiento que la DC debe experimentar un profundo cambio que se demuestre con lo profundo, moderno y renovador de sus propuestas.**

**Convertir a la DC en la fuerza propulsora de la gran Reforma política de Chile, es la voluntad que ha inspirado esta propuesta.**

Santiago, Julio de 2007.